

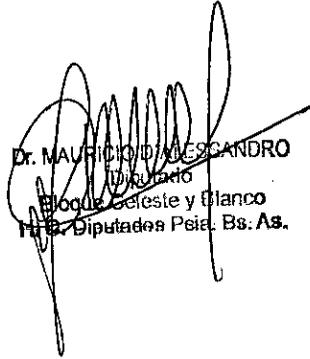
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo y Turístico la 6° edición de la "ExpoVinos Tandil" que será los días Viernes 16 y sábado 17 de octubre en el Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil.

  
Dr. MAURICIO DIALES SANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Expovinos Tandil surge de la iniciativa de un equipo de jóvenes profesionales de la industria del vino, que advirtiendo el potencial turístico y gastronómico de Tandil y la región, emprendieron el desafío de acercar el vino y su cultura. Así nace un proyecto que hoy consolida Bienbebidos Club de Vinos a cargo de la organización.

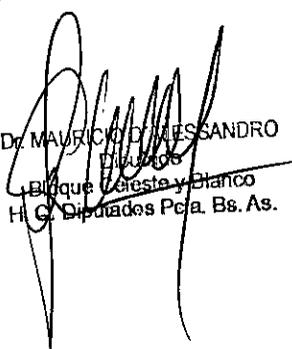
La sexta edición de ExpoVinos Tandil conjuga cultura y turismo, transformando a la feria en un evento único en el corazón de la provincia de Buenos Aires. Una feria de vinos junto a los mejores productos regionales bajo el marco integrador del Museo Municipal de Bellas Artes.

El Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil - patrimonio cultural histórico más importante de la ciudad - es un espacio donde el pasado que atesora, está en pleno accionar con el presente. Sus principales objetivos son el conocimiento, valorización y difusión el patrimonio artístico, poniendo énfasis en lo local.

Año tras año la feria se ha convertido en el paseo obligado para quienes deciden pasar un fin de semana en Tandil. Continuando con la premisa fundamental de acercar el vino al interior del país, ExpoVinos Tandil repite el éxito de las anteriores ediciones, convocando al público local y visitantes de la región.

Declarada de "Interés Turístico Municipal" por los valores culturales del vino, por promover productos regionales y el turismo en la ciudad, es una actividad única en la región. El público podrá disfrutar de los mejores productos regionales junto a más de 150 etiquetas de vinos nacionales de distintas regiones.

Por lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara el presente Proyecto de Resolución.

  
Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Cerezo y Blanco  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.